



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

ABR 2024. Salta,

RES. DECECO Nº 263 - 24

Expte. Nº 6607/23

VISTO:

La nota presentada a fs. 95 de las presentes actuaciones por la alumna ALARCÓN, Jimena Yael Liseth por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad; y,

CONSIDERANDO:

Oue en el Art. 2º de la Res. CD-ECO Nº 058/24, se designa a la alumna ALARCÓN, Jimena Yael Liseth, D.N.I. Nº 43.548.354, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "ESTADÍSTICA I" de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "ESTADÍSTICA II", de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que en el Art. 49 de la Resolución CS Nº 661/88 y modif. - Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la prórroga solicitada a fs. 95 por la alumna ALARCÓN, Jimena Yael Liseth, D.N.I. Nº 43.548.354, desde el día 12 de abril y hasta el día 24 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.C.E.E.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa